

Para viajeros españoles con destino Australia, será obligatorio tramitar un visado previo a la salida. Dicho visado, no implica ningún coste extra y lo tramita **TUI** directamente.

Una vez confirmada la reserva, les enviaremos un formulario que necesitaremos nos reemitan debidamente cumplimentado y firmado junto con una fotocopia del pasaporte a la dirección: pacifico@tuispain.com.

El visado es válido para una estancia máxima de 90 días en destino. Además es imprescindible que el pasaporte esté en regla con una validez mínima de 6 meses.

Los pasajeros confirman que, de acuerdo a lo previsto en la normativa en materia de protección de datos, han sido informados de que los datos obtenidos a través de este formulario serán tratados por TUI SPAIN S.L.U., como responsable de tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud de obtención del visado. El tratamiento de los datos proporcionados está basado en su consentimiento (prestado junto con la firma del presente escrito), y serán conservados mientras dure el tratamiento, así como durante los plazos legalmente establecidos. Para la correcta prestación del servicio, sus datos serán cedidos (incluso Transferencias Internacionales de datos) a los organismos y países necesarios, tengan o no un nivel de protección equiparable al que presta la normativa europea.

Autorizo la cesión y/o transferencia internacional de datos al país de solicitud del visado.

Usted podrá, en cualquier momento, retirar su consentimiento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y/o podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad dirigiéndose por carta a TUI SPAIN S.L.U. C/Mesena nº 22 2º 28033 de Madrid-España o por fax al número 913889575. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si así lo considera.

